

MINUTA DE TRABAJO

SESIÓN PLENARIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CTES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL (UTVM).

Se lleva a cabo la Sesión Virtual Plenaria de seguimiento y evaluación del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTES) de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM), el día 12 de abril de 2021, a través de la plataforma Zoom:

<https://zoom.us/j/94351747534?pwd=dGVWZDFRd0tdDV3NmVRcGdtTXdVUT09>

ID de reunión: 943 5174 7534 Código de acceso: 287521

1. Registro

2. Ceremonia cívica de honores a la bandera
3. Bienvenida y reflexión acerca del impacto de CTES a cargo del Dr. Marco Antonio Ocadiz Cruz, Rector y Coordinador General del CTES- UTVM.
4. Presentación de video con mensaje del Ing. Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH.
5. Presentación de seguimiento y evaluación de la ruta de mejora académica.

	Eje Estratégico	Presentan
1.	Normalidad Mínima	Lic. María Félix Cornejo Martínez
2.	Ingreso, Permanencia y Egreso	Lic. Victoria Gutiérrez Olvera Lic. Luis Alberto López Cervantes
3.	Mejora de los Aprendizajes	Lic. Israel Pérez Sierra Lic. María del Rosario Ramírez Torquemada Mtro. Rafael Darío Chaparro Rangel Lic. Edith Márquez de la Cruz C. Angélica de la Cruz Hernández Mtro. Fabián Gálvez González
4.	Ambientes de Sana Convivencia	Lic. Flor Gisel Rivera Fernández M.C. José Eduardo Flores Ortega
5.	Emprendimiento	C. Irma Bravo Rangel
6.	Internacionalización e interculturalidad	Ing. Daniela Fernanda Rojo García

5. Presentación del tema transversal: nueva ley general de Educación Superior a cargo del Lic. José Luis Caballero Reyna
6. Cierre y agradecimiento a cargo del Dr. Marco Antonio Ocadiz Cruz, Rector y Coordinador General del CTES- UTVM.



Desarrollo de la Sesión:

La Ing. Leticia Corona Martínez da la bienvenida al foro, buenos días, agradece la puntual asistencia de todos los consejeros, solicita el valioso apoyo a efecto de mantener sus micrófonos apagados cuando no se encuentren haciendo uso de la palabra y si se cuenta con cámara se encuentren prendidas.

Cede la palabra al Dr. Marco Antonio Ocadiz Cruz, Rector y Coordinador General del CTES-UTVM., agradece nuevamente la puntual asistencia, solicitando que los consejeros registren su nombre y área a la que están adscritos en el chat, posteriormente indica que se procederá a escuchar la ceremonia cívica de Honores UTVM, da el mensaje de bienvenida y reflexión acerca del impacto del CTES.

Agradece la presencia de la observadora de CTES, la Mtra. Sylvia López González.

Destaca la importancia de realizar la sesión en forma virtual, en cumplimiento estricto a las recomendaciones emitidas por la Secretaría de Salud y al Operativo Escudo ante la contingencia del COVID-19, sensibiliza al foro a seguirse cuidando para prevenir los contagios en la familia.

Da inicio a la sesión de seguimiento y evaluación con los ejes estratégicos y agradece la participación comprometida y la importancia del cumplimiento de metas y los ejes estratégicos, así mismo, sensibiliza a los consejeros en realizar el seguimiento oportuno y evaluación de la ruta de mejora mediante la identificación de los logros alcanzados y los retos por cumplir establecidos en cada uno de los ejes estratégicos.

A continuación, escucharemos el mensaje de reflexión al que da lectura el Dr. Marco Antonio Ocadiz Cruz, Coordinador General del CTES- UTVM, "El talento individual es valioso, pero multiplicará su riqueza, si logra converger y sumarse armónicamente al conglomerado, pues sin duda, todo ser logrará trascender en su obra si reconoce el valor del trabajo colegiado".

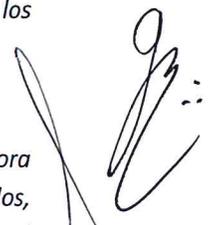
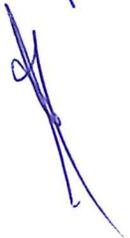
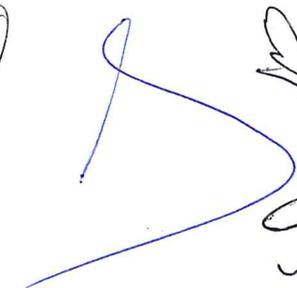
A continuación, se realiza presentación de video con mensaje del Ing. Juan Benito Ramírez Romero, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la SEPH, a través de la plataforma ZOOM.

Se inicia la sesión, recordando nuevamente prender sus cámaras si se cuenta con ellas y apagar los micros de sonido para no originar interferencia durante la sesión.

Asisten 236 consejeros de los 290 de la plantilla universitaria.

El objetivo específico de esta sesión es: realizar el seguimiento y evaluación de la Ruta de Mejora Académica, en sus seis ejes estratégicos, mediante el cumplimiento de acciones, logros alcanzados, retos por cumplir y fomentar en el colectivo el interés en el conocimiento de la nueva Ley General de Educación Superior, que ha sido aprobada en lo general y está por publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

A continuación, tenemos la presentación de avances del cumplimiento de acciones en cuanto a los indicadores de los ejes estratégicos de la Ruta de Mejora Académica a cargo de los representantes de ejes estratégicos, en el siguiente orden:



1. Normalidad Mínima. – Hace uso de la palabra la Lic. María Félix Cornejo Martínez para exponer el eje de Normalidad Mínima, el indicador del porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo semanal, el valor inicial 2020 - 2021 es de 81.61%.

El objetivo es incrementar el porcentaje de cumplimiento de acuerdo al plan de trabajo semanal, la meta considerada es de un 95%, con un avance en marzo de 2021 de 91.06%, La evidencia son los oficios de la unidad de planeación y prospectiva sobre el porcentaje de cumplimiento del trabajo en casa en modalidad home office.

2. Ingreso, Permanencia y Egreso. – Presenta la Mtra. Victoria Gutiérrez Olvera, quien informa que el objetivo es identificar y atender a los estudiantes en riesgo de no alcanzar los aprendizajes previstos o de no ser acreditados al siguiente periodo, de tal forma que esto no sea motivo para la deserción, menciona el porcentaje de retención de matrícula al término del periodo escolar y porcentaje de deserción por periodo escolar.

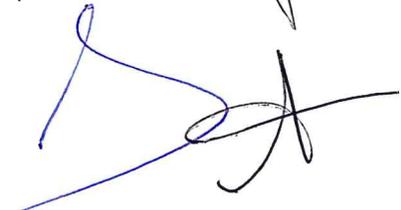
En el indicador de absorción, tenemos la meta que es de 9%, las acciones programadas son: a) aplicar un test de orientación educativa (en línea), en los resultados se realizó un análisis de propuesta en reunión de consejeros con un 35% de aprobación, los responsables son la Secretaría Académica, Directores de Programas Educativos (PE), Sistemas, Vinculación y Servicios Estudiantiles. Los consejeros responsables del seguimiento es como Coordinador la Ing. Carolina Retana Castro, como apoyo los siguientes compañeros, Lic. Marco Antonio Contreras, Ing. Abel Yeso Almaraz y Srita. Diana Maribel Ibarra Pérez. El método de seguimiento es aplicarlo en el curso propedéutico. b) fortalecer y medir los resultados del curso propedéutico a aspirantes a través del conocimiento del modelo educativo y del quehacer profesional de los (PE), avance y resultados 98% concluido, los responsables es la Secretaría Académica, Directores de (PE), Consejeros, para el seguimiento se encuentra como Coordinador: Mtra. Reyna Alavez Pérez, de apoyo el Mtro. Carlos Abraham Reynoso Ocampo y la Mtra. Ana Rosa Cruz González, el método de seguimiento es a través del informe del curso propedéutico donde denote el conocimiento del modelo educativo y de las carreras, del perfil de egreso y campo laboral y las horas asignadas a la inducción del (PE).

c) Retroalimentar a las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) sobre los resultados de sus estudiantes en la evaluación de ingreso, el avance y resultados en un 65% de acuerdo al reporte de la Dirección de Vinculación, responsables Vinculación, Sistemas y Direcciones de (PE), el seguimiento está a cargo como Coordinador el Mtro. Cuitláhuac Alamilla Cintora, de apoyo el Ing. Omar Hernández López e Ing. Miguel Ángel Aguayo Hernández, el método de seguimiento mediante invitación, informe de resultados de retroalimentación, acuerdos de las reuniones con representantes de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).

d) Fortalecer la promoción de proyectos institucionales a las (IEMS), avances y resultados 80%, de acuerdo a la reunión con orientadores de (IEMS), responsables los Directores de (PE) y Vinculación (Prensa y Difusión), el seguimiento como Coordinadora se encuentra la Ing. Lucila Ocampo Valle, de apoyo la Méd. Martha Raquel Sinco Quintero, el método de seguimiento es la invitación a las (IEMS) la publicación a evento en medios de comunicación.

Con relación al indicador de retención hace uso de la palabra el Lic. Luis Alberto López Cervantes, quien refiere que la meta es del 89%, las acciones programadas son:

a) Atención compensatoria (talleres, cursos), pertinentes a las necesidades de los estudiantes de los PE, identificando el impacto de los mismos, avances y resultados 66% de la impartición de



talleres, los responsables son la Secretaría Académica, Servicios Estudiantiles y las Direcciones de (PE), el seguimiento como Coordinadora es la Mtra. Victoria Gutiérrez Olvera, de apoyo la Ing. Quetzabel Moreno Mayorga y el Ing. José Ismael Martínez Camargo, el método de seguimiento es a través de registro del número de cursos o talleres por grupo y análisis del impacto.

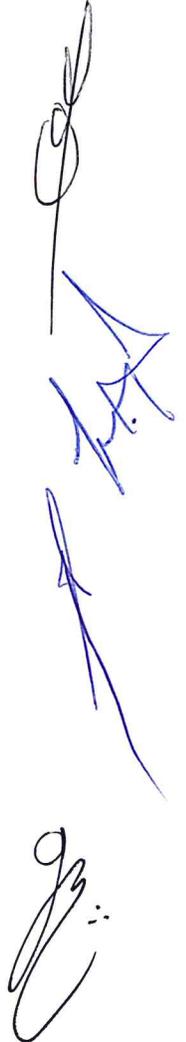
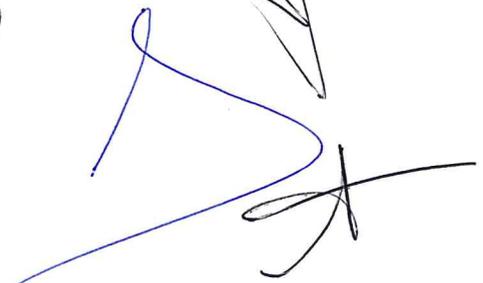
b) Implementar programa de reforzamiento académico, considerando los resultados de diagnóstico de ingreso y curso propedéutico, avances y resultados 60% de los resultados de la evaluación del EXANII y registro de asesoría académica, los responsables son la Secretaría Académica, las Direcciones de (PE), el seguimiento como Coordinador es el Mtro. Francisco Javier Rangel Chavarría, de apoyo el Mtro. Rufino Demillón Pascual, Lic. Miriam Callejas Mejía, el método de seguimiento es el análisis de los resultados de la evaluación diagnóstica de ingreso y análisis de resultados del curso propedéutico.

c) Vinculación con egresados (paneles), avances y resultados del 50% programa y reporte de jornadas académicas, los responsables es la Secretaría Académica, Vinculación, Direcciones de (PE), el seguimiento está a cargo del Coordinador Lic. Luis Alberto López Cervantes, de apoyo Lic. Brenda Maribel López Hernández e Ing. Gregorio Hernández Hernández, el método de seguimiento es el registro de un evento por Programa Educativo, el Programa y reporte de jornada académica.

d) Desarrollo de estrategias para la reincorporación de alumnos que han causado baja en otros periodos: avances y resultados 25%, registro del número de alumnos contactados, registro del número de alumnos reincorporados, los responsables son la Secretaria Académica, Vinculación y Direcciones de (PE), seguimiento a través del Coordinador el Mtro. Arturo Tadeo Calderón Salazar, como apoyo Mtro. Darío Eduardo Ortiz Quijano, el método de seguimiento es el registro del número de alumnos contactados y registro del número de alumnos reincorporados.

En relación al indicador de Egreso los indicadores a considerar son: a) eficiencia terminal 48%, las acciones programadas es dar seguimiento a las acciones para atender los resultados del diagnóstico de las principales causas de baja eficiencia terminal, el avance y resultados 65%, reporte de eficiencia terminal, análisis de reporte en el SIIN, los responsables son la Secretaria Académica, Direcciones de (PE), el seguimiento a cargo del Coordinador Lic. René López Trejo, de apoyo, el Lic. José Jared Serrano Cruz y la C.P. Ana Silvia López Partida. El método de seguimiento es el análisis de las bajas de eficiencia terminal, informe de acciones realizadas por las direcciones de los (PE). b) titulación, la meta es de un 95%, las acciones programadas son el fortalecimiento de la bolsa de trabajo e impacto y seguimiento, avances y resultados de 50% con publicaciones en página oficial UTVM, los responsables son Vinculación (seguimiento de egresados), la Coordinadora es la Lic. Gabriela Lozano Cano, como apoyo se encuentra la Ing. Alejandra Sánchez Salazar y L.C. Nereyda Espinoza González, el método de seguimiento es el registro de eventos realizados en el fortalecimiento de la bolsa de trabajo, análisis del impacto de las acciones realizadas.

3. Mejora de los Aprendizajes. – Expone el Lic. Israel Pérez Sierra, menciona que este eje tiene como objetivo identificar los niveles de avance respecto de los resultados de desempeño, asistencia, participación en clase, avance programático y cumplimiento de actividades extracurriculares.



Comunica el indicador de aprovechamiento académico por período escolar y porcentaje de reprobación por período escolar.

Las acciones estratégicas que se realizaron son: tutorías, asesorías, apoyo psicopedagógico, regularizaciones, capacitación docente.

Para el caso de las tutorías para Enero - Marzo 2021 a través del grupo de WhatsApp se ha podido establecer un canal de comunicación entre los coordinadores del programa para brindar e intercambiar información que permita orientar y dar seguimiento a los estudiantes del grupo tutorado en diferentes aspectos académicos de la institución.

En el cuatrimestre se compartió información relacionada con: reglamento estudiantil y actividades de los programas complementarios, altas al seguro facultativo, becas, evaluación al desempeño académico, problemas personales y/o familiares.

La Lic. María del Rosario Ramírez Torquemada, explica en relación a las tutorías, que se llevó a cabo una reunión con tutores para compartir experiencias y conocer los principales problemas a que se enfrentan. Explicó gráficas referentes al porcentaje de estudiantes del Programa Educativo atendidos en el periodo septiembre – diciembre 2020, total de alumnos al término del curso 177, porcentaje de alumnos al final del cuatrimestre 82.3.

El Mtro. Rafael Darío Chaparro Rangel, menciona el tema referente al apoyo psicopedagógico, estudiantes atendidos en psicopedagogía: septiembre - diciembre 2020, 27, enero - marzo de 2021, 39, las estrategias de atención: canalización que realizan los tutores a través del SIIN para su seguimiento, se tiene contacto con los tutores mediante correo electrónico para dar seguimiento a los alumnos canalizados, se atiende a los estudiantes que por interés personal solicitan el servicio, realizan la solicitud mediante correo electrónico, las sesiones son por medio de llamadas por WhatsApp o por mensajes de texto con estudiantes sordos, se integra en el SIIN lo trabajado en cada sesión.

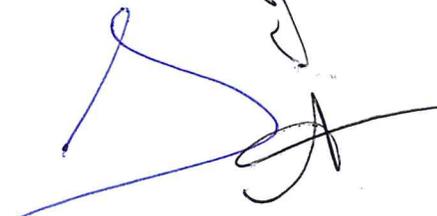
La Lic. Edith Márquez de la Cruz, menciona la capacitación para el periodo febrero – marzo 2021, para el mes de febrero el total de cursos fueron 4 para 134 participantes y para el mes de marzo fueron 2 con 84 participantes, es importante comentar que para que los cursos sean incluidos, en los reportes de capacitación es necesario llevar a cabo la documentación como; detección de necesidades, solicitud de capacitación, evaluación, etc.

Se muestra evidencia de cursos de capacitaciones entre los cuales están: recomendaciones para un entorno seguro ante COVID – 19, foro de investigación de las UTyP, desarrollo de competencias docentes para el diseño de prácticas y tareas con estudiantes usuarios de las TICS, secuencias didácticas para el desarrollo de competencias, presenta diapositiva de evidencia de chat de grupos.

La C. Angélica de la Cruz Hernández, expone la tabla de logros y retos 2020 – 2021 para los ejes estratégicos mejora de los aprendizajes (indicador reprobación), valor del indicador al inicio del ciclo escolar 2020-2021, es de 3.21, metas 2020-2021 3, logros en lo que va del ciclo 0.69, retos hacia la conclusión del ciclo mantener los resultados, las acciones por realizar son el apoyo psicopedagógico, regularización, las áreas responsables son el Depto. de Servicios Estudiantiles y las Direcciones de Programas Educativos (PE), para el indicador mejora de los aprendizajes (indicador aprovechamiento académico), valor del indicador al inicio del ciclo escolar 2020-2021



5



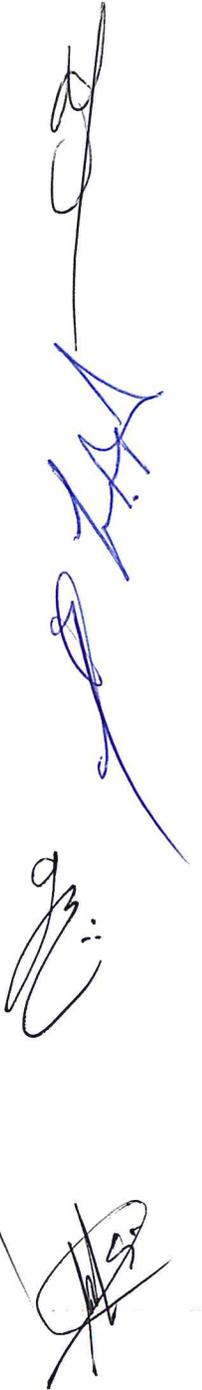
8.7, metas 2020-2021 8.75, logros en lo que va del ciclo 9.24, retos hacia la conclusión del ciclo mantener los resultados, las acciones por realizar para el logro 2020-2021, capacitación docente, tutoría, asesoría, las áreas responsables para cumplimiento Departamento de Personal, Departamento de Tutorías y las Direcciones de (PE).

El Mtro. Fabián Gálvez González, comenta que la sesión de diagnóstico y planeación (octubre) para el eje mejora de los aprendizajes, existen dos indicadores reprobación y aprovechamiento académico, para reprobación el valor de inicio 3%, el objetivo principal es disminuir la reprobación, la meta es del 3%, las acciones programadas son: talleres de técnicas de estudio (55% de cumplimiento) evidencia reporte de tutorías, asesorías (50% de cumplimiento) las acciones reporte de tutorías, evidencia formato de registro de asesorías, apoyo al estudiante (55% de cumplimiento), evidencia reporte de canalización y bitácora de atención a los estudiantes, regularización (55% de cumplimiento), la evidencia es la lista de calificaciones, el avance de la meta es del 53.75%.

Con respecto al aprovechamiento académico el valor de inicio es del 8.7, el objetivo es incrementar el aprovechamiento académico de los estudiantes, la meta es del 8.75 y las acciones programadas con la capacitación docente (50% de cumplimiento), evidencia programas y listas de asistencia, tutoría (57% de cumplimiento), evidencia informes de tutoría, asesorías (50% de cumplimiento) evidencia formato de registro de asesorías, avance de la meta por 52%.

4. Ambientes de Sana Convivencia. Presenta la Lic. Flor Gisel Rivera Fernández, quien comenta sobre los retos y logros 2020-2021 del eje de sana convivencia, el valor del indicador al inicio de este ciclo 2020-2021, es para a) Satisfacción de convivencia escolar de un 20%, los logros en lo que va de este periodo es la aplicación del programa de convivencia escolar, los retos hacia la conclusión son desarrollo de Programa de A C E, desarrollo de actividades programa de prevención y preservación de la salud (COVID 19, SARS CoV-2; Influenza h1n1, las acciones para lograr el objetivo son actividades de convivencia escolar, culturales, deportivas y de esparcimiento, las áreas responsables son la Sría. Académica, Servicio Médico, Directores de Área y Programas Educativos. b) Clima laboral el valor inicial es del 5 %, logros en lo que va del ciclo escolar es el curso de equidad laboral NMX-R-025-SCF1-2015, los retos a la conclusión del ciclo es desarrollar actividades con Impacto en el clima laboral, las acciones por realizar es desarrollar el programa institucional de inclusión laboral, los responsables la Sría. Académica y Depto. de Personal. c) Programa de sustentabilidad con valor de inicio 5%, retos a la conclusión del ciclo preservar ambientes y espacios ecológicos, acciones para el logro del objetivo es desarrollar actividades del Programa de Sustentabilidad, los responsables el Comité de Sustentabilidad, Directores de Área, Programas Educativos y Depto. de Mantenimiento. d) Programa de prevención y preservación de la salud, el valor inicial de un 75 %, la meta del 90%, las acciones pendientes son cursos taller, desarrollar actividades del programa de prevención y preservación de la Salud, los responsables son la Secretaría Académica, Servicios Médicos, Directores de Área y Programas Educativos.

Da seguimiento el M.C. José Eduardo Flores Ortega, quien hace la presentación del colash, donde nos presenta fotografías de las actividades que se han llevado a cabo, así como de Home office, Class-room on line, honores a la Bandera (ceremonia virtual), muestra presentación de un proyecto seleccionadora de Jitomate de bola, nos muestra el cartel de la feria de ciencias 2021, Energía y desarrollo tecnológico, que se llevó a cabo en el mes de febrero, imágenes sobre el curso-taller de equidad de género on line. De igual manera nos habla de las actividades realizadas como la conferencia sobre la discriminación, cátedra Francisco I. Madero, la protesta feminista en





México como Derecho Humano a la libre expresión, igualdad sustantiva y formal para el ejercicio de los derechos político –electorales de las mujeres, desafíos en materia de discriminación en donde participó toda la comunidad universitaria, los talleres, los seminarios y cursos que se imparten para los alumnos como se muestra en las imágenes.

También hace mención de Home Office, y el uso de las diferentes plataformas que se están empleado para las diversas actividades que se llevan a cabo en la Universidad, tales como: Classroom, We Transfer, meet google, Drive, Whats App, como muestran las imágenes del Proyecto “escuelas por la tierra” (sustentabilidad); curso CLIMSS (Constancias). Concluye con esto su participación en el eje de Sana Convivencia.

Dando seguimiento al orden del día la Ing. Leticia Corona Martínez, da la palabra a la C. Irma Bravo Rangel quien explica el siguiente eje.

5. Emprendimiento. – Comparte la C. Irma Bravo tabla de datos referente al indicador 1: estudiantes en programas de emprendedores, donde menciona que hubo una conferencia denominada: “creatividad e innovación para emprender”, por parte del Instituto Hidalguense de la Juventud, webinar dirigido a segundos cuatrimestres los días 2 y 4 de marzo para los diversos Programas Educativos (PE), Energías Renovables 42 participantes, Mecatrónica 102, Gastronomía 78, Turismo 53, Tecnologías de la Información 61, Procesos Alimentarios 24, Unidad Académica de Tezontepec (UAT) 19 participantes.

También se realizó por parte de SEDECO para alumnos de 5to. Cuatrimestre, el curso denominado: “empaquete de productos e imagen corporativa” para los Programas Educativos de Administración 23, Procesos Alimentarios 26, así como, el curso “cómo crecer y no morir en el intento”, para los Programas Educativos de Turismo 23 participantes, Tecnologías de la información y comunicación, 26 participantes.

Con respecto a la evaluación de las actividades de 216 respuestas el resultado fue 75.5% que fué excelente, 23.1% bueno.

Para el indicador 2: Programas de capacitación para fortalecer el emprendimiento, el curso tu empresa en los medios sociales a través de FACEBOOK Participaron 29 estudiantes de 11avo. Cuatrimestre: Gestión de Negocios y Proyectos, Mecatrónica, Procesos Bioalimentarios. Duración: 4 horas.

En el curso ¿sueñas con emprender en colectivo? Del INAES se tienen registrados docentes: 2, alumnos: 4, egresados: 1, administrativos: 1. Se les hace una cordial invitación para participar hasta el 20 de abril del presente año.

Link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZCzUJ84He9Jv7KcoNtISYqmvLuTzIDnU0qU3DKOYe4EIPZw/viewform>

Para el indicador 3 referente a proyectos de estudiantes en estadía se tienen los siguientes: Consultora VM, Stormy, engorda de ganado vacuno, IXSER SHOP, galletas de harina de Xhamue, Home Car wash Pérez, SIEREB, tienda de ropa para tallas grandes (TALLET), granja “avícola Pio



Pio”, asesora financiera, comercializadora de ropa, Marketing Solutions, mermelada regional, BioDac SSA (biométrico dactilar, sistema de seguridad automotriz).

El indicador 4, gestión de recursos se realizó la difusión de las convocatorias créditos a la palabra, el programa impulso NAFIN – Hidalgo 2020, se enfoca en apoyar con financiamiento a las MiPyME hidalguenses. (Rescate a las empresas hidalguenses).

Se muestra ruta de mejora del indicador, estudiantes en programas de emprendedores, meta 75%, objetivo fortalecer el programa de emprendimiento mediante las modalidades presencial y/o virtual, acciones programadas pláticas, talleres y conferencias de sensibilización (casos de éxito de emprendimiento), las evidencias son las listas de asistencia, fotografías, planeación de actividades por PE, responsable Mtra. Maricela Hernández Moreno, avance de la meta (abri) 50%.

Para el programas de capacitación para fortalecer el emprendimiento, meta, objetivo fortalecer el programa de emprendimiento mediante las modalidades presencial y/o virtual, acciones enviar convocatorias de cursos y/o talleres, las evidencias son convocatoria y/o correos electrónicos, responsable Mtra. Yaneheriee Zúñiga Oropeza, avance de la meta (abri) 100%.

En el caso de proyectos de estudiantes en incubadora, la meta es de 13, sin embargo se cuenta con 14 proyectos, el objetivo es fortalecer la búsqueda de financiamiento para impulsar los planes de negocio, las acciones programadas son participar en presentación de proyectos, dar seguimiento a estudiantes identificados en el proceso de sensibilización y en estadía, la evidencia es el plan de negocios, el responsable es el Mtro. José Aguirre Reyes, avance de la meta 108%.

En el rubro de proyectos de estudiantes financiados la meta es de 2, pero actualmente no se cuenta con financiamiento

6. Internacionalización e interculturalidad.- Expone la Ing. Daniela Fernanda Rojo García, una de las acciones es implementar talleres de conversación en francés, uno de los grupos está a cargo de la Mtra. Blanca y otro está a su cargo.

Muestra evidencia, donde estudiantes de segundo cuatrimestre de los diversos Programas Educativos de la UTVM, iniciaron el curso de francés, que tiene como finalidad capacitarlos y concursar en las becas de movilidad internacional, dónde el requisito es hablar el idioma. Para resguardar la integridad de los participantes y siguiendo las medidas de aislamiento, las clases son en modalidad virtual, cumpliendo la estrategia #OperativoEscudo#MiUniversidadEnCasa.

Otra acción, es incluir en las clases de inglés objetivos específicos, un ejemplo de ello se han estado presentando proyectos integradores abstractos como es el caso del taller de cocina regional, donde el menú y la carta se encuentran en idioma francés.

Muestra evidencia de otra de las acciones programadas de capacitación en inglés para PTC, donde hay curso básico, medio y avanzado del idioma a cargo de la Mtra. Reyna Alavez Pérez, profesora de asignatura.

[Handwritten signature in blue ink]

Se menciona que la Ing. Daniela Fernanda Rojo García ya cuenta con la habilitación de examinadora correctora del centro certificador, y que en ese proceso se encuentra el Ing. Amílcar Reséndiz Bolaños, al igual que otras docentes.

Se muestra evidencia de correo electrónico para habilitar examinadores correctores en el Centro Certificador.

Otra de las acciones es fortalecer los programas de movilidad con pláticas y talleres de difusión sobre el impacto y motivación a estudiantes, muestra evidencia de publicación en el sitio UTVM official, donde se llevaron a cabo pláticas con estudiantes de segundo cuatrimestre de los programas educativos de Tecnologías de la Información, Administración, Procesos Alimentarios y Turismo, con el objetivo de dar a conocer la importancia de la internacionalización, los programas de movilidad y becas que pueden obtener, invitándolos a buscar alternativas para participar en cursos virtuales en instituciones extranjeras y promoviendo el aprendizaje y certificación de otro idioma, en específico de francés a través de los cursos que ofrece el Centro certificador DELF. #SoyUTVM.

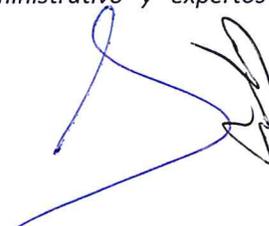
La pandemia frenó un poco las condiciones de intercambio físico, sin embargo, abrió las puertas de forma virtual.

La Ing. Daniela Fernanda Rojo García, concluye su participación comentando sobre los acuerdos de la reunión realizada con los consejeros integrantes de este eje, que son las siguientes: las sesiones de CTES deberían dejar de ser informativas, desarrollar propuestas en los puntos en los cuales no existen avances o es poco lo que se ha estado haciendo, es conveniente retomar los trabajos individuales que se venían haciendo por eje, de ser posible llevar a cabo sesiones de trabajo previas a la sesión de CTES, contar con una guía previa a la sesión de CTES y considerar nuevamente la participación de los consejeros para dar seguimiento. La evidencia se tiene en excel a través de google drive.

A continuación, se cede la palabra al Lic. José Luis Caballero Reyna quien presenta el tema transversal: Nueva ley general de educación superior. Menciona de forma general los antecedentes que, por unanimidad, el Senado de la República aprobó el proyecto para expedir la Ley General de Educación Superior, cuyo objetivo es formar profesionistas con un alto compromiso social, que contribuyan al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país.

El nuevo ordenamiento, que se aprobó en lo general con 108 votos, reglamenta el artículo tercero de la Constitución Política y establece las bases para que el Estado cumpla con su obligación de garantizar el derecho a la enseñanza de este nivel.

Expone ¿Cómo fue elaborada la Ley de Educación Superior (LGES)? 12 encuentros entre legisladoras y legisladores con el Secretario de Educación Pública, 6 Foros de consulta Regionales, 12 Reuniones con sus equipos técnicos sobre diversos tópicos de la iniciativa de la LGES, 1633 Instituciones de Educación Superior Públicas y Particulares, 11728 Asistentes entre estudiantes, padres de familia, docentes, rectores, funcionarios, personal Administrativo y expertos en





Educación, 9 Reuniones temáticas con ANUIES, discusión en la Cámara de Diputados y Senadores y 13 reuniones con agrupaciones e Instituciones Particulares de Educación Superior.

El objetivo principal de la Ley de Educación Superior (LGES) es dotar a las instituciones de ese nivel con recursos suficientes para garantizar gratuidad a los estudiantes con el enfoque de cobertura universal y para reafirmar la obligación del Estado de respetar la autonomía universitaria. Con ello se pretende dar cumplimiento al mandato constitucional establecido en el Artículo 3, con un enfoque de equidad, excelencia e inclusión.

Los principios fundamentales de la iniciativa de la Ley General de Educación Superior son: educación superior como un Derecho Humano, un bien público social y un servicio público otorgado por el Estado, garantizar la obligatoriedad y gratuidad de ese nivel educativo, autonomía universitaria como pilar del desarrollo de la Educación Superior. Garantizar oportunidades y acceso al desarrollo integral de los jóvenes, establecer bases jurídicas de una política de Educación Superior con visión de Estado.

La Ley Abrogada Ley para la coordinación de la Educación Superior de 1978, no había sido reformada, la iniciativa fue presentada en el Senado de la Republica el 9 de septiembre de 2020.

La Iniciativa de la LGES atiende a: el artículo 3° constitucional para garantizar la obligatoriedad y gratuidad de la Educación Superior, las observaciones y propuestas de la ciudadanía, recogidas en un amplio proceso de consulta, el consenso de las autoridades Educativas de Nivel Superior.

La estructura de la Ley General de Educación Superior está conformada por 12 puntos entre ellos, la Ley es reglamentaria del Artículo 3° Constitucional en Materia de Educación Superior, Incorpora un enfoque de cobertura Universal, además del cumplimiento gradual de la Obligatoriedad del Estado y Gratuidad de la Educación superior, reconoce y respeta la autonomía Universitaria e instituciones de Educación Superior, así como a su régimen jurídico, autogobierno, libertad de cátedra e investigación, estructura administrativa, patrimonio, características y modelos educativos, armoniza y fortalece los criterios, fines y políticas de la Educación Superior planteados por el artículo 3°, para lograr un desarrollo humano integral de las y los estudiantes que cursen este tipo educativo, vincula a las instituciones de Educación Superior con la necesidad de los sectores social, productivo y económico; promueve programas de apoyo para la titulación de los estudiantes, prioriza a la comunidad estudiantil, cuyos intereses y necesidades son el centro del Sistema Nacional de Educación Superior, reconoce el papel de las entidades federativas en la impartición de Educación Superior, a través de la creación de sistemas locales de Educación, crea el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior, promueve esquemas de capacitación del personal docente en Educación Superior. Estos cambios garantizan los derechos y la certeza laboral de los maestros de Educación Superior, precisa la fiscalización, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de gasto conforme a la legislación respectiva, precisa la fiscalización, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio de gasto conforme a la legislación respectiva, establece acciones para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en las IES, regula a las instituciones particulares de Educación Superior por medio de las reglas para la

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



obtención y refrendo del reconocimiento de la validez oficial de estudios, además del otorgamiento de becas.

Finalmente menciona que, cualquier iniciativa o reforma, acota, deberá contar con los resultados de una consulta previa, libre e informada de los órganos de gobierno, competentes de la universidad o institución de educación superior a la que la ley otorga autonomía y deberá contar con una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno colegiado.

La Ley también fomenta la creación de instancias para prevenir la violencia sexual y de género en los centros escolares; establece un Sistema para la Evaluación y Acreditación de dichas instituciones y regula la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en su financiamiento.

La Ing. Leticia Corona Martínez, cede la palabra a nuestro Rector el Dr. Marco Antonio Ocadiz Cruz, quien nos comparte su mensaje de cierre de ésta Sesión Virtual Plenaria de Seguimiento y Evaluación del Consejo Técnico Escolar de Educación Superior (CTES) de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital (UTVM).

Agradece a la observadora y enlace de CTES, Mtra. Sylvia López González y a los consejeros la participación colaborativa en la sesión. Menciona dos puntos en específico 1. Salud, sensibiliza al foro a seguirse cuidando, evitar el contacto inclusive con nuestros núcleos familiares y 2. Cierre del cuatrimestre, agradece el apoyo a todo el personal de la UTVM por su esfuerzo y resultados del mismo.

Se da por concluida la reunión siendo las 10:26 Hrs. del día lunes 12 de abril de 2021, firmando al pie y al calce los que en ella intervinieron.

CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CTES) DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL		
Nombre	Cargo	Firmas
Dr. Marco Antonio Ocadiz Cruz	Rector de la UTVM	
Dra. Yashared Saldaña Tapia	Secretaria Académica	
Dra. Gloria Martínez Martín	Directora de los Programas Educativos TSU. en Tecnologías de la Información (Área Desarrollo de Software Multiplataforma)	

	Ing. en Tecnologías de la Información y Comunicación	
Mtra. Esther Botho Clemente	Directora de los Programas Educativos TSU. en Turismo (Área Hotelería) TSU. en Turismo (Área Desarrollo de Productos Alternativos) TSU. en Gastronomía Lic. en Desarrollo Turístico Sustentable Lic. Gastronomía Lic. en Gestión y Desarrollo Turístico	
Mtro. Oliver García Ramírez	Director de los Programas Educativos T.S.U. en Administración (Área de Formulación y Evaluación de Proyectos) Lic. en Gestión de Negocios y Proyectos Ing. en Desarrollo Empresarial de Proyectos Sustentables	
Mtro. Aldrin Trejo Montufar	Director de los Programas Educativos TSU. en Mecatrónica (Área Automatización) TSU. en Mecatrónica (Área Instalaciones Eléctricas Eficientes) TSU. en Energías Renovables (Área Calidad y Ahorro de Energía) Ing. en Mecatrónica Ing. en Energías Renovables	
Mtro. Gildardo García Acosta	Director de los Programas Educativos TSU. en Mecánica (Área Industrial) Ing. en Metalmeccánica	
M. C. Luis Salazar Cervantes	Director de los Programas Educativos TSU. en Procesos Alimentarios Ing. en Procesos Bioalimentarios Especialidad en Ingeniería Técnica en Seguridad e Inocuidad Alimentaria	
M.D.C. Rubisel Téllez Reyes	Director de Vinculación y Extensión Universitaria	

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

Mtro. Daniel Flores Vergara	Director de Administración y Finanzas	
Mtro. Román Bravo Cadena	Subdirector de la Unidad Académica de Tezontepec de Aldama	
Lic. Cruz Juan José Pérez Hernández	Subdirector de Planeación y Evaluación	
Mtra. Mónica Flores López	Jefa del Departamento de Idiomas	